



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

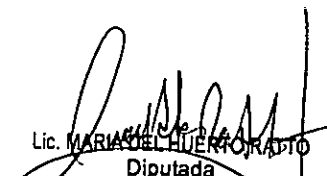


**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

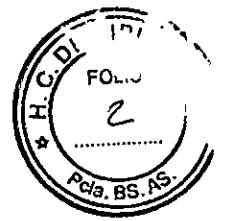
**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la revista "La Cuerda" organizada por equipos profesionales de la ONG "La Cuerda" del distrito de Pergamino, encargada de fomentar temas de arte y salud mental desde una perspectiva inclusiva. Dicha ONG trabaja articuladamente con el Hospital de día de Salud mental del HIGA San José de la ciudad de Pergamino.

  
Lic. MARIA DEL HUERTO RAPATO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



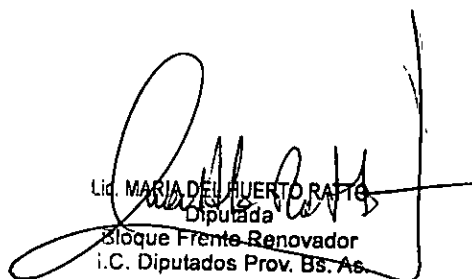
## FUNDAMENTOS

La revista "La Cuerda" es una publicación de la Asociación Civil "La Cuerda" de la localidad de Pergamino que trabaja por la inclusión social. Con esa finalidad, organizaron diferentes talleres y actividades artísticas, ocupacionales, educativas, productivas que promuevan espacios y oportunidades de encuentro, de intercambio, como puede verse es una ONG que apuesta a reforzar los lazos sociales.

Dicha asociación realiza anualmente, el 2014 constituye el tercer año, una publicación en forma de revista denominada "La Cuerda" que articula temas de Arte, salud mental y Sociedad, vinculando la actualidad local (personajes, instituciones y organizaciones sociales, eventos culturales, etc.) con temas de nuestra realidad en Salud Mental. Es importante recalcar que esta ONG trabaja articuladamente con el Hospital de día de Salud Mental del HIGA San José del Partido de Pergamino en la región Sanitaria IV y propone la revista como un recurso, no solo de difusión de dicha problemática, sino también como una alternativa laboral para aquellos pacientes del Hospital de Día que se encuentren en condiciones de trabajar y obtener de esta forma un ingreso personal.

Como puede verse estos profesionales, muchos de ellos trabajando en el Hospital San José hacen desde esta organización una vinculación absolutamente necesaria para vincular a los hombres y mujeres que padecen este tipo de problemáticas y sus familias con la sociedad civil y el mundo del trabajo. Vale aclarar que la publicación de la revista supone para la asociación un esfuerzo muy importante, que la misma se financia por el aporte y colaboración de muchos vecinos que valoran la difusión de las problemáticas de salud mental.

Por los motivos expuestos y en virtud de que este honorable cuerpo comprenderá de la importancia que motiva la presentación del presente proyecto de resolución, es que solicito el voto favorable.

  
Lid. MARIA DEL PUERTO RAFFO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
i.C. Diputados Prov. BS. As.